



En la ciudad de Ébano, del Estado de San Luis Potosí, siendo las 10:00 horas del día primero del mes de Octubre del año dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal señalada como recinto oficial, convocados previamente el Ing. Crispín Ordaz Trujillo Presidente Municipal Electo Periodo 2018-2021, los CC. Mtra. Juana Virginia Del Ángel Cervantes, María Soledad Carreño Linares, Daniel Alejandro Gámez Medina, Enrique Castro Ávila, Gabriela Portales Ávila, Nora Maribell Guzmán García, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° regidor respectivamente; Lic. Pedro Javier González Ramírez, Sindico Único Municipal, con la finalidad de llevar a cabo sesión de cabildo con carácter **extraordinaria** la cual se desarrollara, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- PASE DE LISTA.
- II.- VERIFICACION DE QUORUM LEGAL.
- III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- IV. PUNTO UNICO A TRATARSE, DESIGNACION Y/O PROPUESTA Y APROBACION EN SU CASO DEL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, TESORERO, CONTRALOR INTERNO Y OFICIAL MAYOR, CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS FRACCIONES V DEL ARTICULO 70 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.
- V. CLAUSURA DE LA SESION.

Dentro del punto I se realiza el pase de lista y acto seguido al contar con todos los miembros del cabildo se verifica el quórum legal; dejándose instalada la sesión, procediendo a realizar el punto III lectura del acta anterior.

Después de haberse escuchado los acuerdos en el acta anterior se pasa a votación a los miembros del cabildo aprueban su contenido por votación unánime.

Siguiendo con el orden del día, el C. Ing. Crispín Ordaz Trujillo, Presidente Municipal Constitucional, propone a los presentes C. Profr. Juan Antonio Cordero Aguilar, como Secretario del H. Ayuntamiento, se pone a consideración del H. Cabildo, aprobándose por unanimidad, acto seguido se propone a la C.C.P. Beatriz Eugenia Salas Guzmán como Tesorera, a quien se pone a consideración del H. Cabildo aprobándose por unanimidad, a continuación, se propone a la C.C.P. Janeth Marlene Ramírez Sánchez, como Contralor Interna, la cual se pone a consideración del H. Cabildo aprobándose de manera unánime, y por último se

✓ L

Enrique Castro A

Daniel A. Gámez M.